MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, cada 05 de noviembre se celebra el "Día del Trabajador Municipal", fecha establecida para reconocer el esfuerzo constante de los servidores y obreros municipales.

Que, en 1979, los obreros municipales protagonizaron una huelga de 62 días reclamando la atención de su pliego de derechos laborales, lo cual originó que el 5 de noviembre sea reconocido como fecha de reivindicación de su labor; y mediante la Ley N.º 31701 se declaró formalmente el 5 de noviembre de cada año como el "Día del Trabajador Municipal" y jornada no laborable para esos trabajadores.

Que, los trabajadores municipales desempeñan una función esencial al servicio de la comunidad, cumpliendo sus obligaciones diarias con responsabilidad y compromiso, en la b{usqueda del bienestar común; además, su labor abarca la prestación de servicios públicos básicos tales como la limpieza urbana, el mantenimiento de vías y espacios públicos, la gestión de los residuos sólidos y la vigilancia del ornato, tareas que exigen diligencia, eficiencia y actitud de servicio constante.

Que, además, se debe destacar que estos servidores públicos, como representantes del primer nivel del Estado, por su proximidad a la problemática de las comunidades, mantienen una comunicación respetuosa con la ciudadanía, demostrando adaptabilidad ante nuevas exigencias operativas y procesales, orientándose permanentemente hacia la mejora continua de su desempeño en la gestión local.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y respetuoso saludo a la a los trabajadores municipales de todo el país, al conmemorarse el "Día del Trabajador Municipal", reconociendo su esfuerzo constante, su entrega incondicional al servicio de la comunidad y su compromiso permanente con el mejoramiento del bienestar común.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al personal de las diferentes municipalidades, a fin de que por su intermedio se hagan extensivos los saludos al conjunto de quienes laboran en cada una de ellas, reconociendo su esfuerzo, entrega y compromiso diario al servicio de sus comunidades.

Lima, 06 de noviembre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2025 17:55:26-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República